

0048

**MEDIO AMBIENTE**  
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



**PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE**  
OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE PROTECCIÓN AMBIENTAL  
EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA  
SUBDELEGACION DE RECURSOS NATURALES

**Oficio No. PFPA/9.3/4S.3/0293/2023**

**Mexicali, Baja California, a 27 de febrero del 2023.**

**C. LUIS FELIPE RODRIGUEZ AVILA.**  
**INSPECTOR FEDERAL DE RECURSOS NATURALES DE LA OFICINA**  
**DE REPRESENTACIÓN DE PROTECCIÓN AMBIENTAL DE LA**  
**PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE**  
**EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.**  
**P R E S E N T E . -**

Por medio del presente se le comisiona para que los días 01, 02, 03 y 04 de marzo del año 2023, lleve a cabo actividades de Capacitación ambiental a personal de SEDENA, en los puestos de control militar ubicados en las localidades de El Ajusco, Delegaciones Sánchez Taboada, Delegación Maneadero, Mpio. de Ensenada y Localidad de San Quintín, B. C., así como acudir a la Fiscalía General de la Republica sita en ciudad de Ensenada, con el fin de recabar información respecto al Oficio de solicitud número ENSENADA-EILI-C3-249/2023 y realizar acciones de verificación de osamentas de ejemplar de ballena desenterrado por marejada en Playa La Misión, Delegación La Misión, Mpio. de Ensenada, B. C de este estado de Baja California, de igual forma durante su traslado realice actividades de recorridos de inspección y vigilancia en materia de forestal y de vida silvestre, para la protección de los recurso naturales, lo anterior con fundamento en los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 32 BIS fracción I, V, y XLII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; artículos 1, 2 fracción IV, 3 apartado B), fracción I, párrafo segundo, , 40, 42 fracción VIII, , 43 fracciones I, V, X,XXV y XLIX, 45 fracción VII, y Último párrafo, 46, 58 fracciones I,II, IX y 66 fracciones IX, XI, XII, XIII y LV, del Reglamento Interior vigente de La Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 27 de julio de 2022.

Lo anterior, a efecto de que se conste el cumplimiento de las disposiciones legales en materia de Recursos Naturales.

Se agradecerá a las Autoridades Civiles y Militares, su colaboración y apoyo para el desempeño de sus funciones

**EL ENCARGADO DE DESPACHO DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE PROTECCIÓN AMBIENTAL DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.**

**C. BIÓLOGO DANIEL ARTURO YÁÑEZ SÁNCHEZ**

Encargado Despacho de la Oficina de Representación de Protección Ambiental de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Baja California, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 17, 18, 26 y 32 BIS de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, artículo 3, inciso B, fracción I, 40, 41, 43 fracción XXXVI, 45 fracciones VII y último párrafo, 66 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio del 2022 y el Oficio No. PFPA/1/002/2022, de Expediente No. PFPA/1/4C.26.1/00001-22, de fecha veintiocho, de julio del año dos mil veintidós, suscrito por la Dra. Blanca Alicia Mendoza Vera, Procuradora Federal de Protección al Ambiente

C.c. p. - Biol. Oswaldo Arturo Santillán Langarica- Subdelegación de Recursos Naturales de PROFEPA, en Baja California.  
C.c. p. Archivo.  
DAYS/JALM/OASL/hsh/ifra\*

10067



Fecha de Elaboración: 06/03/2023

Jefe inmediato: BIOL. OSWALDO SANTILLAN LANGARICA

Consecutivo por Área: PFPA/9.3/4S.3/0293/2023

Delegación: BAJA CALIFORNIA

Área de Adscripción: SUBDELEGACION DE RECURSOS NATURALES

Comisionado:	RODRIGUEZ	AVILA	LUIS FELIPE
	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre (s)

Periodo: 01 AL 04 DE MARZO DEL 2023

Lugar: El Ajusco, Delegaciones Sánchez Taboada, Delegación Maneadero, Playa La Misión, Delegación La Misión Mpio. de Ensenada, B. C., Baja California.

**Objeto de la Comisión:** trasladarse los días 01, 02, 03 y 04 de marzo del año 2023, para llevar a cabo actividades de capacitación ambiental a personal de SEDENA, en los puestos de control militar ubicados en las localidades de El Ajusco, Delegaciones Sánchez Taboada, Delegación Maneadero, Mpio. de Ensenada, B. C. y Localidad de San Quintín., así como acudir a la Fiscalía General de la Republica sita en ciudad de Ensenada, con el fin de recabar información respecto al oficio de solicitud número ENSENADA-EILI-C3-249/2023 y realizar acciones de verificación de osamentas de ejemplar de ballena desenterrado por marejada en Playa La Misión, Delegación La Misión, Mpio. de Ensenada, B. C de este estado de Baja California, de igual forma durante su traslado realice actividades de recorridos de inspección y vigilancia en materia de forestal y de vida silvestre, para la protección de los recurso naturales, conforme se me ordenó el oficio de comisión número PFPA/9.3/4S.3/0155/2023 de fecha 31 de enero del 2023.

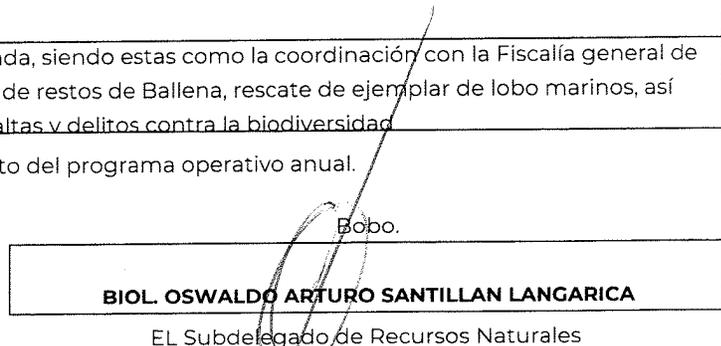
**Síntesis:** Que atendiendo las ordenes encomendadas en nuestro oficinas de comisión número PFPA/9.3/4S.3/0155/2023 de fecha 31 de enero del 2023; se procedió a llevar a cabo las actividades ordenadas, por lo que nos trasladamos el lugar denominado como Playa la Misión, donde se le dio atención a la solicitud que se describió en el oficio ENSENADA-EILI-C3-249/2023, donde nos ubicamos en el punto de la coordenada geográfica, donde se encuentra enterrado un ejemplar de ballena, la cual ya cuenta con destino final, por lo que a solicitud de particulares se procedió a levantar acta circunstanciada de los hechos en el lugar, acto seguido se procedió a atender una llamada telefónica, donde se nos hacía del conocimiento de la presencia de un ejemplar cria de Lobo Marino sobre la zona de los patios de carga y descarga del Recinto Portuario a cargo de ASIPONA, del Puerto de Ensenada B. C. por lo que acudimos al lugar para rescatar dicho ejemplar señalado, rescatando el ejemplar el cual al revisarlo se le pudo observar que mostraba heridas en su boca y en su parte baja de su mandíbula inferior, al parecer por agresiones y mordeduras hechas por perros que se observaron en.

**Conclusión:** Que se llevo a cabo sin ningún tipo de contratiempo, la comisión encomendada.

**Resultados Obtenidos:** Que se llevó a cabo la actuación ordenada, siendo estas como la coordinación con la Fiscalía general de la Republica, levantamiento de acta circunstanciada de rescate de restos de Ballena, rescate de ejemplar de lobo marinos, así como la Capacitación de elementos de Sedena en materia de faltas y delitos contra la biodiversidad.

**Contribución:** Con estas acciones, se contribuye al cumplimiento del programa operativo anual.

Atentamente  
  
**C. LUIS FELIPE RODRIGUEZ AVILA**  
 Comisionario

Bobo.  
  
**BIOL. OSWALDO ARTURO SANTILLAN LANGARICA**  
 EL Subdelegado de Recursos Naturales

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.